



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5930**

BUENOS AIRES, **06 SEP 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-012385-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma MEDICAL IMPLANTS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

§.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora FLAVIA MICHELI, Matrícula Nacional Nro. 10472, como Directora Técnica de la firma MEDICAL



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5930

IMPLANTS S.A., con domicilio en la calle Sanabria 1951, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de Agosto de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese al Farmacéutico Señor ARNALDO ANDRES BUCCHIANERI, Matrícula Nacional Nro. 13056, como Director Técnico de la firma MEDICAL IMPLANTS S.A., con domicilio en artículo precedente, a partir del 06 de Agosto de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiqese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-012385-13-3

DISPOSICION N°:

sch

5930

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.